



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 07 de marzo de 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 3612/FHCS/SCR/2006 sobre solicitud de aval académico al Proyecto Extensionista "Agendas y Procesos de Transformación en el Sistema Educativo" realizado durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre del corriente año, presentado como extensión de la cátedra Didáctica II de la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación cuya responsable es la Profesora Adjunta Ordinaria Lic. Patricia Viviana Pichl, en Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que como responsables del dictado de la propuesta se presenta a:
Lic. Susana Graciela Álvarez-Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario de Didáctica II,
Lic. Patricia Viviana Pichl-Profesor Adjunto Ordinario de Didáctica II.

Que el proyecto mencionado en el visto tiene como objetivos, a saber:

- Reflexionar sobre las transformaciones de la educación en sus diferentes contextos tempero espaciales.
- Identificar y analizar las diferentes significaciones construidas alrededor de la escolarización en momentos clave del acontecer nacional.
- Comprender la génesis y crisis de reformulación del sistema educativo nacional en el escenario latinoamericano y las transformaciones globales.

Que el Seminario presentado refleja un aporte interesante en la formación, capacitación e intercambio para los destinatarios alumnos de la cátedra Didáctica II de la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación, comunidad universitaria y comunidad en general interesados en la temática.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los alumnos, docentes, investigadores y graduados de la Universidad realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del día 12 de diciembre ppdo..-

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Dar aval académico al Proyecto Extensionista "Agendas y Procesos de Transformación en el Sistema Educativo" realizado durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre del corriente año, presentado como extensión de la cátedra Didáctica II de la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación cuya responsable es la Profesora Adjunta Ordinaria Lic. Patricia Viviana Pichl, en Sede Comodoro Rivadavia.

Art.2°) Encomendar a la Lic. Patricia Pichl presentar informe de las actividades desarrolladas en el mencionado proyecto extensionista a la secretaria de Extensión, en un termino no superior a 30 días finalizada la actividad..

Art.3°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 508/06

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONT
DECANO
FHCS UNPSJB